



GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 238

-2023-GORE-ICA-DRA

ICA, 26 JUN 2023

VISTO:

El Oficio N.º 282-2023-GORE-ICA/DRA, sobre Aprobación Ficha Técnica Definitiva del Sector Arenal en el Distrito de Llipata, Provincia de Palpa;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 202-2023-GORE-ICA-DRA de 18 de mayo de 2023 se Aprobó la Ficha Técnica Referencial para las actividades de intervención frente al estado de emergencia declarado en la Provincia de Palpa- Región Ica, según detalle:

N°	NOMBRE DE LA FICHA	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
1	Ficha Técnica de Intervención en el Sector Arenal en el distrito de Llipata, provincia de Palpa y departamento de Ica.	PALPA	2,057,233.29

Que, asimismo por Resolución Directoral N° 204-2023-GORE-ICA-DRA se aprobó la exoneración del proceso de selección para la Contratación Directa por situación de emergencia denominada: Contratación Directa N° 007-2023 por relación de ítems, dentro de la cual se encuentra comprendida la que corresponde a la Ficha Técnica antes referida; y por Resolución Directoral N° 210-2023-GORE-ICA-DRA se aprobó la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional Agraria – Ica, incluyéndose dentro del mismo al Proceso de Selección Contratación Directa N° 07-2023;

Que, por Resolución Directoral N° 205-2023-GORE-ICA-DRA se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: **Contratación Directa N° 007-2023 por relación de ítems: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INTERVENCIÓN EN LOS PUNTOS CRITICOS DE ACUERDO A LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS SECTORES DE CHINCHA, NASCA, PISCO Y PALPA EN EL MARCO AL DECRETO SUPREMO N° 035-2023-EF"**, dentro del cual se encuentra considerada la que corresponde a la Ficha Técnica Referencial del Sector Arenal en el Distrito de Llipata, provincia de Palpa y departamento de Ica ;

Que, con fecha 05 de mayo de 2023, se Adjudicó la Buena Pro de la Contratación Directa N° 007-2023-GORE-ICA-DRA – ÍTEM 08 "Ficha Técnica de Intervención en el Sector Arenal en el Distrito de Llipata, Provincia de Palpa, Departamento de Ica", a la empresa MCV Constructora SAC suscribiéndose el Contrato N° 031-2023-GORE-ICA-DRA por el monto de S/ 1'980,785.13, que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la Legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del contrato; cabe indicar que dentro de dichos costos no se encuentra considerado el pago del Monitor y Supervisor de la ejecución de los trabajos los que se encuentran a cargo de la entidad ;

Que, mediante el documento del visto se remite para su aprobación la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Arenal del Distrito de Llipata, provincia de Palpa, Departamento de Ica, presentada por la Empresa MVC





GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 238 -2023-GORE-ICA-DRA

ICA, 26 JUN 2023

Constructora SAC, suscrita por el Ing. Civil Máximo David Peña Chanca, la cual contiene las especificaciones técnicas de la Obra, según detalle:

SERVICIO : “Ficha Técnica de Intervención en el Sector Arenal en el Distrito de Llipata, Provincia de Palpa, Departamento de Ica”.

UBICACIÓN :
Región : ICA
Provincia : PALPA
Distrito : LLIPATA

PROCESO : CONTRATACION DIRECTA N° 007-2023-GORE-ICA-DRA

META : Limpieza y Descolmatacion del cauce y Construcción de Dique con material propio en la margen Izquierda Sector Arenal, Distrito de Llipata, Provincia de Palpa – Región Ica “

PPTO FICHA TECNICA PRELIMINAR : S/ 2'057,233.29 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 1'980,785.13 Soles

TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO

FECHA INICIO : 05 mayo 2023

Que, mediante Carta N° 006-2023-DRA-ICA/DCM-SO el Supervisor de la ejecución de los trabajos de Intervención en el Sector Arenal del Distrito de Llipata, provincia de Palpa, Departamento de Ica – Ing. Civil Demetrio Crisóstomo Madueño, alcanza el Informe Técnico de Supervisión, en el cual recomienda que habiéndose revisado el contenido de la ficha técnica definitiva, esta cuenta con los contenidos mínimos requeridos por la entidad, encontrándola conforme, por lo que recomienda su aprobación, con el objetivo de alcanzar las metas programadas;

Que, mediante Informe N° 022-2023/DRA/ING/JAQS, el Monitor de la ejecución de los trabajos de Intervención en el Sector Arenal del Distrito de Llipata, provincia de Palpa, Departamento de Ica – Ing. Civil José Antonio Quispe Saire, opina favorablemente a la Ficha Técnica definitiva presentada por la empresa Contratista, la cual asimismo cuenta con la conformidad emitida por el Supervisor del Servicio;

Que, en mérito a ello, es necesario la aprobación de la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Arenal del Distrito de Llipata, provincia de Palpa, Departamento de Ica, la cual contiene: 1) Datos Generales del Servicio; 2) Descripción del Servicio; 3) Objetivo del Servicio; 4) Metas del Servicio; y 5) Conclusiones y recomendaciones;

Estando a la propuesta formulada y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones





GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 238

-2023-GORE-ICA-DRA

ICA, 26 JUN 2023

conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 30879 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Arenal del Distrito de Llipata, provincia de Palpa, Departamento de Ica, la cual contiene: 1) Datos Generales del Servicio; 2) Descripción del Servicio; 3) Objetivo del Servicio; 4) Metas del Servicio; y 5) Conclusiones y recomendaciones; según resumen siguiente:

SERVICIO : “Ficha Técnica de Intervención en el Sector Arenal en el Distrito de Llipata, Provincia de Palpa, Departamento de Ica”.

UBICACIÓN :
Región : ICA
Provincia : PALPA
Distrito : LLIPATA

PROCESO : CONTRATACION DIRECTA N° 007-2023-GORE-ICA-DRA

META : Limpieza y Descolmatacion del cauce y Construcción de Dique con material propio en la margen Izquierda Sector Arenal, Distrito de Llipata, Provincia de Palpa – Región Ica “

PPTO FICHA TECNICA PRELIMINAR : S/ 2'057,233.29 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 1'980,785.13 Soles

TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO

FECHA INICIO : 05 mayo 2023

SEGUNDO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL